

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12607 *Resolución de 2 de noviembre de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Ramón Vilanova Arbós.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional primera, dispone que, previa solicitud dirigida al rector de la universidad, los funcionarios y funcionarias Doctores del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, podrán integrarse en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen, manteniendo todos sus derechos y computándose la fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad la que tuvieran en el cuerpo de origen.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» del 24), y el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya («DOGC» del 22), por el que se aprueban los estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha resuelto:

Integrar al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a:

Don Ramón Vilanova Arbós, con número de documento nacional de identidad 43705966-D, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas, con efectos 21 de septiembre de 1998.

Bellaterra, 2 de noviembre de 2015.—El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.